



Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 292
Fecha: 18/agosto/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Secretaría: Diputada Rosana Arcia Félix.
Inicio: 11:11 Horas
Instalación: 11:16 Horas
Clausura: 14:27 Horas
Asistencia: 30 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con once minutos, del día dieciocho de agosto del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión con Carácter de Solemne del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidenta la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Diputada Rosana Arcia Félix, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Pedro Morales Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López León, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Soraya Pérez Munguía, y de los diputados Luis Aguilar Gallardo y Jesús Antonio Ochoa Hernández.

A continuación, toda vez que había quorum, la Diputada Presidenta, Isabel Yazmín Orueta Hernández, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con dieciséis minutos, del día dieciocho de agosto del año dos mil veinticuatro, declaró formalmente instalados y abiertos los trabajos de la sesión solemne y del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Declaratoria formal de apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado e instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Informe al Pleno a cargo del Diputado José de Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión Permanente, sobre los motivos que originaron convocar al Segundo Período Extraordinario de Sesiones. V. Nombramiento de la comisión de cortesía para introducir al recinto y acompañar a la salida del mismo, al representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. VI. Receso. VII. Honores a la Bandera. VIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. IX. Honores a la Bandera. X. Mensaje a cargo del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con la presentación del Sexto Informe de Gobierno. XI. Entrega a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el Ciudadano Gobernador, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal. XII. Intervención de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en la que en términos generales y concisos, acusará recibo del informe escrito presentado por el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. XIII.



Posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, relacionados con la presentación del Sexto Informe de Gobierno. XIV. Contrarréplica, en su caso, a cargo del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. XV. Clausura de la Sesión y del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Pedro Morales León, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión Permanente, para que informara al Pleno sobre los motivos que originaron la convocatoria al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, quien en uso de la tribuna manifestó: Con el permiso de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, Isabel Yazmín Orueta Hernández, de mi compañero Diputado y mis compañeras diputadas integrantes de ese órgano directivo; diputadas y diputados miembros de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso al Estado de Tabasco, personas servidoras públicas, invitados especiales y público en general que nos acompaña en este Salón



de Sesiones, medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales. Buen día, sean todos bienvenidos a este Recinto Legislativo. En mi calidad de Presidente de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, les expongo los motivos que dieron origen a que se convocara a este Segundo Período Extraordinario de Sesiones, lo anterior de conformidad con lo previsto por los artículos 29, primer párrafo, de la Constitución Política local; 103, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco. Lo que nos hace darnos cita el día de hoy, encuentra fundamento en el artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado, ya que establece la obligación del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, de asistir a entregar un informe escrito al Congreso del Estado, el segundo domingo del mes de noviembre de cada año, en el que manifieste el estado general que guarde la administración pública del Estado; salvo el último año de ejercicio, cuando dicho informe se presentará el tercer domingo del mes de agosto, en sesión extraordinaria del Congreso. El ejercicio constitucional del actual Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, concluye el 30 de septiembre del presente año, encontrándose en el último año de su encargo; por lo que resulta aplicable la parte final de la fracción XVII, del artículo 51, de la Constitución Política Local, que dispone que el informe escrito que presentará al Congreso del Estado, deberá presentarlo el tercer domingo del mes de agosto, en sesión extraordinaria de este Congreso; el cual, es el caso que nos ocupa el día de hoy. Respecto de lo citado con anterioridad, la fracción XVII, del artículo 51 de la norma constitucional, dispone en su párrafo segundo, que al presentar su informe, el Gobernador del Estado dirigirá al Pleno un mensaje consistente en una síntesis del informe que se presenta. Seguidamente también establece, que la Presidencia del Congreso, en términos generales y concisos, acusará recibo del informe presentado. Posterior a ello, cada fracción parlamentaria hará un posicionamiento sobre el mensaje pronunciado por el Titular del Poder Ejecutivo; y al término de las intervenciones de las fracciones parlamentarias, el Gobernador del Estado, podrá hacer uso de su derecho de contrarréplica. Derivado de lo anterior, la Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva, aprobaron y sometieron a consideración de la Comisión Permanente, el pasado 14 del presente mes y año, una propuesta de Acuerdo Parlamentario, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión con carácter de Solemne, en



la que el Titular del Poder Ejecutivo, hará entrega a esta Soberanía de su Sexto Informe de Gobierno; el cual fue aprobado por unanimidad por las y los integrantes de la Comisión Permanente. En tal razón y para cumplir con el mandato constitucional que dispone que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, deberá hacer entrega a este Poder Legislativo, de su Sexto Informe de Gobierno, el tercer domingo del mes de agosto del presente año, quienes integramos la Comisión Permanente, acordamos convocar a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, para llevar a cabo la Sesión Solemne, donde el Gobernador del Estado deberá hacer entrega del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado y en Acuerdo Parlamentario propuesto por la Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva y aprobado por la Comisión Permanente. Con lo anterior, las diputadas y los diputados que integramos la Comisión Permanente, damos cumplimiento al mandato constitucional en tiempo y forma. Agradezco de antemano a mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Permanente, su colaboración para que se aprobara dicho acuerdo, así como para la realización de los trabajos de este órgano durante el período de receso que está por concluir. Ante esta conclusión, me gustaría, desde la máxima tribuna de Tabasco, dirigirme a quienes conformamos la LXIV Legislatura, quienes en unos días concluiremos nuestra encomienda ante el pueblo tabasqueño; agradezco a mis compañeras y compañeros de la fracción parlamentaria de MORENA, de forma especial al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Coordinador de la bancada, y a nuestra presidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández. Asimismo, agradezco la disponibilidad y apoyo de la bancada del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Revolucionario Institucional, y del Partido Movimiento Ciudadano; con quienes, en conjunto, se aprobaron temas trascendentales en esta Legislatura, la cual será recordada por sus resultados y gran compromiso con las y los tabasqueños, quienes nos dieron el voto de confianza para representarlo y poder estar aquí. A todo el personal administrativo, de logística, sindicatos y todos quienes coadyuvan para que esto sea posible. “Juventud, patria y transformación”. Es cuanto Diputada Presidenta.



Acto seguido, la Diputada Presidenta, señaló que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedería a nombrar la Comisión de Cortesía que acompañaría al representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, en su entrada y salida del Recinto Legislativo. Designando a las diputadas Laura Patricia Ávalos Magaña, Dariana Lemarroy de la Fuente, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Norma Araceli Aranguren Rosique y Maritza Mallely Jiménez Pérez. Solicitando a las diputadas y diputados nombrados, acudieran a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y al representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Decretándose un receso mientras la Comisión de Cortesía cumplía su encomienda.

Posteriormente, se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, donde en términos de lo dispuesto por el artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local, habría de presentarse el informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública del Estado.

Seguidamente, la Diputada Presidenta señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Se rindieron honores a la Bandera.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, solicitó a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entonó el Himno Nacional Mexicano.



Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, la Diputada Presidenta señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su salida del Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes permanecer de pie.

Se rindieron honores a la bandera, la escolta de bandera salió del Salón de Sesiones.

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para que dirigiera al Pleno el mensaje referente al Sexto Informe de Gobierno, quien en uso de la palabra manifestó: Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández. Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. Saludo y agradezco la presencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Licenciado Enrique Priego Oropeza. Con afecto y respeto, agradezco que, en representación del Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, asista el Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos. Así como a quien asiste en representación de la Secretaría de Gobernación, la Maestra Luisa María Alcalde Luján, Ingeniero Armando Chávez Rivero. Agradezco la presencia de los integrantes de la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad de Tabasco: Al Comandante de la Trigésima Zona Militar, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Héctor Francisco Morán González, la presencia del Almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor de la Quinta Zona Naval, José Barradas Cobos, la del Comisario General Miguel Ángel Aragón Vázquez, Comandante de la Guardia Nacional; y agradezco la presencia de los demás integrantes de la Mesa para la Construcción de la Paz, gracias a todos. Es un privilegio contar con la presencia de mi compañera y mi compañero homólogo, que hoy nos visitan; al Gobernador del Estado de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, muchísimas gracias, por acompañarnos amigo Gobernador; y a la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros, y a su distinguido esposo el señor Salvador Ballesteros Rodríguez, muchas gracias. También a la señora Gabriela Bonilla, esposa de nuestro amigo Gobernador de Puebla. Saludo la presencia del representante del Estado de Quintana Roo, el Director del Instituto de Infraestructura Física y Educativa, el arquitecto José Rafael Lara Díaz, muchas gracias. Y saludo a quien acude en representación de mi apreciable amigo el Gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, el



Doctor Luis Manuel García Moreno. Muchas gracias. Su asistencia este día, refuerzan los lazos de amistad y colaboración, el trabajo llevado a cabo entre nuestras entidades rendirá frutos para la consolidación de la Cuarta Transformación. Saludo a las senadoras y los senadores y a las diputadas y diputados federales, electos y en funciones, a quienes reconozco su labor legislativa apegada a los principios de la Cuarta Transformación. A las presidentas y presidentes municipales en funciones y electos que hoy nos acompañan. De manera muy especial, agradezco a quien asiste en representación de mi compañero y amigo Javier May Rodríguez, Gobernador Electo de Tabasco, al licenciado José Ramiro López Obrador; así como al equipo que ya se prepara para construir el segundo piso de la transformación en Tabasco. Agradezco de igual forma la presencia del Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, próximo coordinador de la bancada de MORENA, electo por los integrantes de la siguiente Legislatura, a quienes deseo el mayor de los éxitos en los trabajos del fortalecimiento democrático de nuestro querido Estado. Tabasco seguirá siendo ejemplo de lucha, esfuerzo y resultados, con el liderazgo de nuestro compañero Javier May y con el compromiso de todos y cada uno de ustedes, las diferencias ideológicas, no son obstáculo cuando se comparte un mismo objetivo; la reconciliación y transformación de Tabasco. A los dirigentes de los partidos políticos que nos acompañan, su presencia en este acto es una muestra de la fortaleza democrática de Tabasco y del compromiso con el bienestar de nuestro Estado. Agradezco la presencia de los líderes sindicales quienes durante estos años han mostrado disposición al diálogo, y apertura para la construcción de puentes de entendimiento entre los distintos sectores, sumando esfuerzos por el bien común. Saludo a quienes reflejan el compromiso de Tabasco con el desarrollo económico y social del Estado, líderes empresariales y dirigentes de los colegios de profesionistas: De manera muy especial, saludo la presencia del licenciado Ricardo Beltrán Merino, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco (CCET), a quien agradezco su disposición para colaborar con el gobierno. Los retos han sido grandes, pero hemos demostrado que es posible avanzar con pasos firmes hacia un futuro más próspero. Mantenemos nuestra convicción de que Tabasco se construye desde el corazón, desde los valores y desde la fe para un futuro mejor. Expreso mi agradecimiento a los líderes religiosos que han sido parte esencial para mantener la solidaridad y el respeto mutuo entre los ciudadanos. Saludo a quienes llevan la voz del gobierno y ciudadana a todos los rincones del Estado, a las y los representantes de los medios de comunicación, aquí



presentes. Así como a las distinguidas personalidades del ámbito público, privado y social que nos acompañan. Como lo he hecho siempre, con el corazón, mi especial gratitud por la presencia y el apoyo incondicional que me han brindado quienes son mi fortaleza y sustento, los que han estado conmigo en los momentos más críticos, en las batallas más duras y también en las victorias, a mi esposa Lupita Castro, a mis hijos, a mis padres aquí presentes, a mis hermanos y a todos aquellos que con su cariño y comprensión han sido pilar en esta travesía. La familia es lo más sagrado que tenemos; en ella encontramos los valores que nos guían, la solidaridad que nos une y la esperanza que nos impulsa a seguir luchando por un Tabasco más justo y humano. Con el apoyo de ellos, continuamos firmes con nuestros principios y trabajando por el bienestar del pueblo. Al haber transcurrido, cinco años y siete meses, del proceso de transformación y de reconciliación en México y Tabasco, comparezco ante esta soberanía, en cumplimiento del mandato constitucional para exponer el estado que guarda la administración pública estatal. Soy un servidor público que se rige por los principios y los ideales democráticos, éticos y morales. En estos años, en que el pueblo de Tabasco me ha conferido la alta distinción de servirle, lo he hecho consciente del momento histórico por el que transita nuestra patria. La máxima de la Cuarta Transformación, es la transparencia y la rendición de cuentas plenas. Todo buen gobierno está cimentado en un sistema de planeación democrática, que da solidez y valor a la voz del pueblo. Por tal motivo, “mandamos obedeciendo”, empoderando la voluntad popular en la toma de decisiones, cumpliendo con los deseos y las necesidades del ciudadano. Solo así nos ha sido posible llevar a cabo, una gestión pública justa y efectiva. En este sentido informo, que este gobierno no solo realizó promesas, sino que las cumplió. A diferencia de otros gobiernos el Plan Estatal de Desarrollo se cumplió en un 91%, los programas y proyectos derivados en un 95%, y en un 100% los compromisos del proyecto social de gobierno 2019-2024. Cada uno de estos porcentajes están debidamente validados en los seis informes de gobierno, donde se acredita el grado de cumplimiento de los objetivos generales, específicos y líneas de acción de la planeación estatal. Conscientes de esta fortaleza gubernamental, generamos el volumen especial “sistema de planeación democrática”, que concentra los indicadores de la planeación durante la presente administración. Este gobierno, tuvo como finalidad cumplir lo prometido. El proceso de reconciliación en Tabasco, conllevó a realizar profundos cambios en las formas de servir al Estado, permitiéndonos afrontar con éxito desafíos y



compromisos, que brotaron bajo los escombros de un Tabasco postrado y paralizado durante las anteriores administraciones. Hemos reescrito y redireccionado la historia de bienestar, prosperidad y progreso de nuestro Estado. Desde 2019, unificamos esfuerzos para el cumplimiento de la agenda 2030; impactando con las actividades de los entes públicos el 96% de las 169 metas de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, pasamos de los dichos a los hechos, para el advenimiento de mejores tiempos para Tabasco. La legitimidad del régimen es consecuencia de una elección donde obtuvimos una mayoría irrefutable, en tal sentido, nos imponía la obligación de ejercer el poder con vocación social, realizando permanentes recorridos a lo largo y ancho del territorio tabasqueño. Por tierra, agua y aire, acreditamos que se gobierna desde el territorio, y no desde el escritorio. La interlocución entre poderes en el Estado, fortaleció la democracia y el desarrollo político, social y económico de Tabasco. Entre 2019 y 2024, presentamos ante este Honorable Congreso, 85 iniciativas, logrando que más del 90% de nuestras propuestas legislativas fueran aprobadas, destacando: La reducción del financiamiento a partidos políticos y del número de regidores, para una democracia más eficaz y menos onerosa. La consolidación de la Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana, que fortalece el espíritu legislador del pueblo. La Ley Olimpia, reformas para reconocer y sancionar la violencia digital y los delitos contra la intimidad sexual en medios digitales. La sectorización del Yumká y su descentralización y las reformas a la Ley General de Tránsito y Vialidad, para la inscripción de motocicletas, motocarros o motonetas en el registro estatal de vehículos. Tabasco está a la vanguardia legislativa con iniciativas que responden a nuevos contextos nacionales y sociales. La justicia es verdad y orden, en lo que va del sexenio, hemos atendido 125 mil 14 demandas ciudadanas dando solución a diversos conflictos; garantizando los derechos sociales y políticos sin distinción. El enfoque humanista de este gobierno, centró sus esfuerzos en la protección de los derechos humanos de los tabasqueños, especialmente de las niñas y niños, así como de la población migrante, reconocido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por nuestras buenas prácticas. Creamos el Registro Estatal de Búsqueda de Personas y grupos especializados logrando la localización de 845 personas. La base de nuestra reconciliación es el humanismo mexicano. Modernizamos trámites para aumentar la atención, facilitando el acceso en línea las 24 horas del día, pasando de 100 a 700 turnos diarios, en el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y en la Dirección General de Servicios Legales, generando un



efecto recaudatorio positivo para el Estado. Integramos la firma electrónica en procesos registrales, y la validación de documentos mediante código QR e implementamos la alerta registral. Mantenemos una tasa de conciliación laboral del 72%, reflejada con la firma de más de 46 mil 800 convenios conciliatorios, recuperando en favor de los trabajadores un monto superior a los 803 millones 850 mil pesos. Obtuvimos la acreditación del Centro de Conciliación Laboral, como entidad de certificación y evaluación de competencias por el conocer. Las mujeres y las niñas están en el centro de la Cuarta Transformación. Cumplimos con acciones de seguridad, prevención, acceso a la justicia y reparación del daño para ellas. Las queremos vivas, libres e independientes, capaces de alcanzar los anhelos humanos y profesionales, en una sociedad que les garantice el mayor número de posibilidades para su desarrollo. La mujer, es el núcleo de las sociedades felices y pacíficas. El 1° de marzo del presente año, entró en operaciones el Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco; a la fecha, han sido atendidas 211 mujeres víctimas de violencia, a las que les brindamos acompañamiento con 182 terapias psicológicas, facilitando el acceso a una justicia sin aplazamiento y apegada al respeto de los derechos humanos. Nos comprometimos, lo construimos y lo cumplimos. En beneficio de más de 33 mil mujeres, niñas, niños y adolescentes, creamos 12 centros para el desarrollo de las mujeres, 58 unidades de género y dos centros de atención externa con refugios, operando en la Chontalpa y los Ríos. Conformamos 541 comités de “mujeres constructoras de la paz”, en el que participan más de 110 mil mujeres, e instalamos 4 mil 650 comités de educación básica con el apoyo de 46 mil 500 madres de familia, esta estrategia fue propuesta y adoptada por el Consejo Nacional de Participación Escolar, y actualmente impacta en más de 138 mil centros de estudios en todo el país. Seguridad ciudadana. La paz es fruto de la justicia. Articulamos estrategias interinstitucionales diariamente desde la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad, que incidieron en la disminución del índice delictivo y la recomposición del tejido social. En este sentido, transformamos la realidad adversa y funesta vivida durante épocas anteriores, reduciendo notablemente la incidencia delictiva. El resultado de la reconciliación en materia de seguridad y prevención del delito, fue la reducción de un 80% de los delitos; pasando de 324 mil 160 delitos contabilizados entre 2013 y 2018, a 258 mil 552 delitos en la actualidad. Preciso la disminución de los delitos de mayor impacto social. Secuestro, tuvo una reducción del 74%. Robo a transeúnte, tuvo una reducción del 71%. Robo a negocio, tuvo una



reducción del 60%. Robo a ganado, tuvo una reducción del 39%. Robo de vehículos, tuvo una reducción del 39%. Robo a casa habitación, tuvo una reducción del 36%. Extorsión, tuvo una reducción del 28%. Lesiones dolosas, tuvo una reducción del 17%. Mejoramos la actuación y el desempeño de nuestras fuerzas del orden, con constante actualización y profesionalización, logrando la acreditación y certificación de estándares policiales a nivel internacional. Entre 2019 y 2024, reforzamos el equipamiento policial, con la adquisición de unidades motrices, torres de vigilancia, bicipatrullas, más de 3 mil 365 aditamentos y uniformes completos para nuestros elementos. Invertimos más de 29 millones de pesos, para la renovación de la infraestructura para la práctica policial, destacando el stand de tiro y un simulador de manejo para la academia de policía. Recibimos la donación de un helicóptero por parte de una empresa del sector energético, que contrario a la anterior administración, este se encuentra inventariado y ha sido de gran utilidad para llevar a cabo operaciones de protección ciudadana. Repito, no somos iguales. Aumentamos la cobertura de videovigilancia pasando del 54% al 84%, reforzando la vigilancia y operatividad, con el uso de drones y el C2 móvil. Tabasco, cuenta con un C4 certificado, que ha reducido las llamadas no útiles en un 28%, siendo el quinto mejor a nivel nacional, con un tiempo de atención de incidentes de 11 minutos. Continuando con las tareas de prevención, atención, canalización y orientación de las mujeres víctimas de violencia, establecimos la policía de género municipal en Balancán, Cárdenas, Centla, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana, Paraíso y Tenosique. Para ofrecer mayor protección a las víctimas de violencia de género, lanzamos el botón de pánico “auxíliame” y la aplicación 911; actualmente, 37 víctimas cuentan con este dispositivo y hemos logrado la detención de 7 infractores. Facilitamos la portabilidad de la licencia de conducir, con la aplicación “licencia Tabasco”, que permite a los conductores realizar renovaciones y pago de infracciones. A la fecha se han realizado más de 11 mil servicios en línea. Agentes de la Policía Estatal de Caminos, emiten infracciones digitales mediante la aplicación “agente pec”, en observancia y cumplimiento de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado, sancionando a la fecha, con esta herramienta a más de 14 mil conductores. Con un avance del 96%, actualizamos y modernizamos la infraestructura de semaforización en Villahermosa, con una inversión de casi 200 millones de pesos. Implementamos en colaboración con la SEDENA, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad y Protección



Ciudadana, la estrategia nacional “Tabasco seguro”; para reducir delitos y hacerles frente a los generadores de violencia; unificando esfuerzos, y logrando una creciente efectividad en la disminución de delitos de alto impacto, garantizando un entorno más seguro para la ciudadanía. Bajo la premisa: “a mayor prevención, menor riesgo”, fortalecimos nuestra resiliencia ante inundaciones, activando el Programa de Limpieza y Desazolve de los Sistemas de Drenaje Sanitario y Pluvial de los Municipios, salvaguardando la integridad y el patrimonio de las familias tabasqueñas. La austeridad republicana, ha sido el principio rector para llevar a cabo una correcta administración del presupuesto. Con cautela y a conciencia en el uso de los recursos públicos, replicamos los ideales del Presidente Andrés Manuel López Obrador: “El recurso público es del pueblo y es sagrado”. Contrario al pasado, suprimimos gastos onerosos, lujos, dispendios y privilegios, pues, “no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”. En 2019, emitimos los “Lineamientos de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, adoptando las medidas de austeridad y racionalidad del Gobierno de México, para maximizar la rentabilidad social. Logramos economías superiores a los 210 millones de pesos en la consolidación de compras, reduciendo costos de adquisición. La reconciliación y la transformación en Tabasco, no es asunto de un solo hombre. Fortalecimos la profesionalización de más de 50 mil servidores públicos, a través de eventos de capacitación y actualización. Avanzamos en la modernización gubernamental, con tecnologías que mejoran los procesos públicos con eficiencia, rapidez y transparencia. Cumplimos con la reforma a la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica, permitiendo al ciudadano realizar trámites y servicios de manera integral y segura. Desarrollamos sistemas informáticos que mejoran la experiencia de gobierno a la ciudadanía, entre ellos: El Sistema de Legalización y Apostilla, el Sistema de Apoyo al Ciudadano del Instituto de Vivienda de Tabasco, los Portales de Georreferenciación y, el Sistema Integral de Protección Civil. Optimizamos procesos administrativos con el “gobierno sin papel”, reduciendo consumos de recursos y mejorando la accesibilidad de la información, logrando economías por más de 100 millones de pesos anuales en gastos de papelería. En Tabasco, la reconciliación y el humanismo mexicano se reflejan en una educación inclusiva y de calidad. Para una revolución de conciencias efectiva, nos aseguramos de que cada alumno contara con las herramientas, el apoyo y los espacios necesarios para su aprendizaje. Reitero que, “la educación, es la base de nuestro futuro y de un mejor porvenir para Tabasco”. En este sentido, transformamos la realidad



educativa de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ofreciendo un aprendizaje apegado a las orientaciones pedagógicas que enmarca la nueva escuela mexicana. Durante el ciclo escolar 2023-2024, atendimos a 736 mil 689 alumnos matriculados, desde nivel inicial hasta superior. Agilizamos procesos con la implementación de la aplicación móvil SETAB APP y siete sistemas electrónicos, acabando con el retraso en la gestión administrativa de la educación en Tabasco. Matriculamos a 5 mil 880 niñas y niños de cero a tres años, garantizando el derecho constitucional a la atención de la primera infancia. Entregamos más de 16 millones de libros de texto gratuitos y 112 mil paquetes de útiles escolares, asegurando que los educandos cuenten con las herramientas necesarias para su aprendizaje. Construimos 20 escuelas, rehabilitamos más de 4 mil planteles de educación básica y equipamos 3 mil 854 escuelas con más de 227 mil unidades de mobiliario y equipo escolar, para un desarrollo en un entorno seguro y adecuado de los educandos. Dotamos de internet y nuevas tecnologías a 1 mil 33 escuelas de educación básica, en beneficio de 159 mil 33 alumnos. Con proyectos como “telecomunicaciones”, “internet para todos” y “teleplanteles”. Colaboramos con el Gobierno de México en la implementación del programa, "La Escuela es Nuestra", beneficiando a 4 mil 664 escuelas de educación básica, incluidas las del CONAFE. A través de Comités de Administración formados por padres y madres de familia, se han gestionado y aplicado recursos para mejorar la infraestructura física de los centros educativos. Estas acciones modernizan el sistema educativo, y extienden las oportunidades de aprendizaje para todas y todos. Para la Cuarta Transformación, la educación y la salud son derechos, no privilegios. Fomentamos la convivencia sana y pacífica en los planteles escolares, con iniciativas para la recomposición del tejido social, tales como, Tabasco por la Salud, la Educación y la Familia, la Estrategia Nacional Contra las Adicciones, la Semana de Educación Física y, Ajedrez Educativo. Regulamos procesos de ingreso y promoción de docentes y autoridades, emitiendo 62 convocatorias para la asignación de 720 plazas con funciones directivas en educación básica. Reconocimos la labor de 5 mil 295 maestros, directivos y supervisores por antigüedad con promociones e incentivos salariales, y basificamos a 9 mil 161 trabajadores al servicio de la educación. Desde esta tribuna expreso mi más profundo agradecimiento a las maestras y maestros, que día a día dan su mayor esfuerzo y dedicación al servicio de la educación, y los invito a continuar por esta ruta; porque: “la educación y la reconciliación, son pilares del humanismo mexicano”. Bienestar y sustentabilidad. La Cuarta



Transformación, se basa en una reconciliación con justicia y bienestar. Por humanismo y solidaridad, escuchamos, atendemos y respetamos a todos, pero le damos preferencia a la gente más humilde. Porque, “por el bien de todos, primero los pobres”. Informo a esta soberanía, que con una inversión histórica superior a los 1 mil 576 millones de pesos en infraestructura social básica, incidimos en la reducción de la desigualdad y la pobreza, focalizada en los rubros de agua potable, drenaje, electrificación, infraestructura básica educativa, urbanización, y mejoramiento de vivienda. Carlos Pellicer, nuestro poeta tropical, decía que “el verde es un color hospitalario, y entre más verde, entre más oscuro, más humano”. Asumiendo el compromiso con el bienestar, la sustentabilidad y sostenibilidad de Tabasco, para heredar un trópico más verde y humano a las nuevas generaciones, emprendimos acciones para hacer frente a los efectos del cambio climático. Fue decretada la Ley de Cambio Climático y Sustentabilidad en el Estado de Tabasco, para reducir la vulnerabilidad de los sistemas ambientales, proteger a la población y sus bienes; y publicamos la norma ambiental estatal, para la producción y consumo responsable de bolsas y popotes de plástico y unicel. Realizamos trabajos de saneamiento de la emblemática Laguna de las Ilusiones de Villahermosa, centrando atención y esfuerzos interinstitucionales en el rescate de este cuerpo lagunar. Administramos el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, integrando 427 mil 135 hectáreas bajo estrategias de conservación, y coadyuvamos con el Gobierno de México para la declaratoria de la Reserva de la Biosfera del ‘Wanha’. Salud. El amor al pueblo, es el motor de la reconciliación en Tabasco. En 2019, enfrentamos una crisis operativa y hospitalaria sin precedentes. A través del Programa Emergente para la Recuperación de los Servicios de Salud, resolvimos el abasto de insumos médicos, reparamos equipo médico estratégico, atendimos la infraestructura de hospitales de alta especialidad y de segundo nivel. El 17 de marzo de 2020, afrontamos el mayor desafío de salud pública en Tabasco y en el mundo, la pandemia por COVID-19, para la cual organizamos recursos, capacitamos al personal de salud y reconvertimos hospitales para atender infecciones respiratorias agudas graves. Establecimos 14 unidades sectoriales y cuatro temporales, aumentando la capacidad hospitalaria a 1 mil 56 camas con ventiladores volumétricos, y garantizamos el acceso a pruebas confirmatorias de COVID-19 a toda la población. Realizamos 635 mil 724 pruebas, con 223 mil 157 casos confirmados. Hospitalizamos a 25 mil 271 personas y nos ubicamos entre las entidades con menor tasa de letalidad. Logrando una cobertura superior al 94% en vacunación, con más



de 5 millones de dosis aplicadas. En 2022, iniciamos el proceso de desconversión hospitalaria, regresando a la operación normal de los servicios de salud. Expreso mi total y absoluta gratitud y reconocimiento a todo el personal de salud, que se mantuvo al frente en la batalla contra el COVID-19. Son héroes y heroínas de batas blancas y almas puras, que escribieron esta historia y cuya gloria será recordada por haber apostado su vida, para salvar la de los demás. En este acto solemne rindámosles un homenaje a todas las personas que lamentablemente perdieron la vida a causa del COVID-19. En memoria de su valentía y en solidaridad con sus seres queridos, les pido a todos que guardemos un minuto de silencio para honrar su recuerdo.

Se guardó un minuto de silencio.

En paz descansen, muchas gracias. Al cierre de 2023, incrementamos la plantilla de profesionales de la salud con la contratación de 20 mil 409 trabajadores, aumentando los médicos generales en un 26%, especialistas en un 30% y de personal de enfermería en un 24%. Esto permite atender diariamente a 7 mil 598 pacientes en consulta y 767 en urgencias, realizar 149 procedimientos quirúrgicos, resolver 47 eventos obstétricos y, dar de alta a 286 pacientes. Fortalecimos además los programas de salud pública, que reflejan los más de 14 años del control de enfermedades prevenibles por vacunación como poliomielitis, difteria, tétanos neonatal, rubéola, entre otras. Invertimos recursos por más de 650 millones de pesos, para la atención del 81% de la red de servicios. Pusimos en marcha nuevas clínicas y servicios especializados, recibimos donativos de ambulancias, resonancias magnéticas y equipos médicos valorados en millones de pesos. Entre los que destaco, la sustitución de la Unidad Médica de Quintín Arauz en Centla, la construcción del nuevo Hospital General de Cárdenas, que mantiene su construcción a marchas forzadas para su próxima conclusión, el nuevo Hospital General de Tenosique, y las nuevas instalaciones del Centro de Salud con Servicios Ampliados, “Dr. Maximiliano Dorantes”, la remodelación del tercer piso del Hospital de la Mujer, así como del segundo piso del Hospital General de Comalcalco. Pusimos en operación la Torre Oncológica del Hospital de Alta Especialidad “Doctor Juan Graham Casasús”, brindando atención de calidad, con calidez y empatía por parte del personal de salud. Que, por cierto, en el pasado fue inaugurada en diversas ocasiones, pero no brindó un solo servicio. Aquí se confirma que “La peor epidemia es la inmoralidad de los malos gobiernos”.



Nos adherimos a la política de salud nacional para la transición al IMSS-Bienestar, que eleva la calidad de atención médica, medicamentos e insumos de manera gratuita y universal. Tenemos un avance del 99% en la transferencia de las 553 unidades médicas y las 43 unidades móviles, y se encuentran en proceso la federalización de alrededor de 14 mil 89 plazas laborales. Como poderes del Estado, tenemos la responsabilidad social de agotar el diálogo y la concertación, para impulsar el bienestar del pueblo. Celebro que esta Legislatura aprobara la iniciativa que permitió la transferencia de 86 unidades médicas en favor del IMSS-Bienestar. Queda de manifiesto que los tiempos y las circunstancias cambian, pero la virtud y el deber continúan intactos. Movilidad. Poco a poco promovemos un cambio de mentalidad; que consolida en los hechos, un gobierno guiado por ideales y principios, honesto y promotor de la justicia social. Garantizamos la movilidad como derecho universal, priorizando al peatón en todos los ecosistemas de transporte. Incrementamos en un 172% anual, la atención de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad, con el uso de nuevas tecnologías. Instalamos semáforos peatonales inteligentes, que mejoran la movilidad y desplazamiento de personas con discapacidad visual y motriz, con una inversión superior a los 4 millones 500 mil pesos; que se encuentran en hospitales como el Hospital de la Mujer, el Hospital Regional de Alta Especialidad "Doctor Juan Graham Casasús", la Clínica 46 del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Hospital Regional de Salud Mental. Colaboramos en el estudio de movilidad del "proyecto de intervención urbana integral del malecón de Villahermosa", de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). En cumplimiento con la Ley de Movilidad y su Reglamento, disminuimos en un 90% las unidades vehiculares irregulares, y sancionamos más de 8 mil 860 comportamientos irregulares de transportistas. Fomentando la adopción de prácticas sostenibles en el sistema de transporte, llevamos a cabo la conversión de unidades de gasolina a gas natural, para reducir la huella de carbono del transporte público, cuya inversión y financiamiento superan los 532 millones de pesos por parte de la empresa COMSUSTENTA. En 2019, heredamos unidades de transporte público obsoletas que no cumplían con los estándares de calidad necesarios para brindar un buen servicio a los ciudadanos. Lo que recibimos fue chatarra de unidades. Con economías, implementamos el nuevo modelo de transporte colectivo "Sistema de Movilidad Integral" (MOVITAB), con unidades asequibles, accesibles, seguras y sostenibles. Esta iniciativa genera empleos y mantiene su rentabilidad. Aplicamos tarifas más justas en el transporte público, basadas



en distancias recorridas, con el taxímetro digital. Ahora los viajes cortos son más baratos y los viajes largos están a precios razonables, dando seguimiento con GPS a las unidades, mejorando la experiencia del usuario. “Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie”. Evitando la competencia desleal y como estrategia de modernización del transporte público individual, lanzamos la aplicación móvil RIDE, para que usuarios de taxis disfruten de un transporte más seguro, integral, inteligente e inclusivo. Es público y notorio nuestro crecimiento económico. En Tabasco, hay progreso con justicia y reconciliación con prosperidad. En lo que va del sexenio, contabilizamos una cifra histórica en inversión privada, superior a 7 mil millones de pesos, que fortalece el crecimiento y desarrollo de Tabasco. Esto ha sido clave para la generación en su momento de más de 53 mil 486 empleos formales, que dan estabilidad y esperanza a miles de familias tabasqueñas. Con la primera inversión de la industria automotriz, marcamos el inicio de una nueva era industrial en Tabasco, con la instalación de la planta de arneses eléctricos de empresa SUMITOMO. Registramos en el presente sexenio, una inversión extranjera directa por el orden de los 1 mil 649 millones de dólares, derivado de la construcción del Ducto “Puerta al Sureste” de la empresa TC ENERGY, así como la Planta de Producción de HOKCHI ENERGY en Paraíso. Son proyectos que detonan nuestra economía, y nos posicionan como capital energética de México y nodo logístico del sur-sureste. Destaco que, aprovechando nuestra inigualable posición geográfica y el potencial energético, desarrollamos el proyecto del Puerto Industrial de Frontera. Quiero anunciar los avances que tenemos, derivado de las gestiones realizadas por esta administración. Contamos con las autorizaciones ambientales y de riesgo por parte de SEMARNAT y el Instituto de Protección Civil respectivamente, la opinión técnica del INAH y, el Título de concesión, que está próximo a ser publicado en los siguientes días en el Diario Oficial de la Federación. Será la nueva administración, quien dé continuidad para su conclusión y puesta en marcha. Con este Puerto Industrial de Frontera, Tabasco, tendrá la capacidad de realizar operaciones costa afuera en aguas profundas, a través de un área industrial, lo que nos permitirá atraer empresas de manufactura y distribuir la carga estatal, nacional e internacional. Colocamos más de 528 millones de pesos en créditos para empresas tabasqueñas, y más de 36 millones de pesos en créditos a mujeres empresarias a través de BANMUJER, reflejo de nuestra reconciliación con el desarrollo empresarial y el empoderamiento femenino. Ejercimos 176 millones 303 mil pesos a través del Fondo de Fomento Económico del



Estado (FIDEET), apoyando proyectos productivos, que van desde la agroindustria hasta festivales y ferias. Esto dinamizó la economía local y promovió la innovación y creatividad de los emprendedores tabasqueños. En el marco de la mejora regulatoria, lanzamos la Ventanilla Digital Tabasco, reduciendo en un 36% el número de trámites y servicios, pasando de 1 mil 224 recibidos en 2018 a 789 en la actualidad, facilitando el crecimiento empresarial y mejorando la competitividad en el Estado. Para garantizar la calidad y seguridad alimentaria de los productos tabasqueños, invertimos alrededor de 5 millones de pesos, para la elaboración de sus tablas nutrimentales acorde a la Norma 051. Fomentamos el crecimiento de 1 mil 137 marcas locales, llevándolas a un posicionamiento regional, con Esencia Tabasco. Promovimos 1 mil 377 solicitudes de registro de marcas y logramos que 33 empresas locales sean proveedoras en cadenas comerciales nacionales. Recuperamos alrededor de 65 millones de pesos de cartera vencida de administraciones anteriores, mejorando las finanzas y optimizando el uso de los recursos públicos. Gestionamos la subvención de 845 mil 500 dólares, para un estudio de la capacidad de internet disponible en el Estado, y recursos de alrededor de 15 millones de pesos, para la rehabilitación del anexo del Palacio de los Deportes a través del estímulo fiscal al Deporte de Alto Rendimiento (EFIDEPORTE). Diseñamos la estrategia de política industrial al 2044, asegurando el desarrollo sostenible y la competitividad para las próximas décadas, en colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI). Como pioneros y promotores de los Encuentros de los Gobernadores del Sur-Sureste con la Embajada de Estados Unidos de América en México, gestionamos proyectos sustentables y sostenibles para la región. El proceso de transformación en Tabasco, se refleja en el crecimiento del Producto Interno Bruto, que aumentó un 37%, incrementando la productividad de cada tabasqueño en un 90%, donde el ingreso promedio pasó de 6 mil 765 a 10 mil 47 pesos, registrando un crecimiento del 48.51%. Estos indicadores son alentadores, pues manifiestan que estamos en la ruta correcta, encaminando a Tabasco hacia un futuro más próspero y equitativo. Turismo. La Reconciliación con el turismo consolida la economía y fortalece el bienestar del pueblo. Desde el inicio de esta administración trabajamos en el posicionamiento de Tabasco como destino turístico, aprovechando nuestra riqueza natural, cultural y gastronómica. Obtuvimos el nombramiento de Pueblo Mágico para Frontera y Teapa, y renovamos el de Tapijulapa. Además, la Zona Luz de Villahermosa fue nombrada Barrio Mágico. Este es el reconocimiento a la



belleza y el valor cultural de nuestras localidades, a las que preservamos y resaltamos su singularidad, con el programa Pueblos Mágicos Pintorescos. Realizamos acciones de formación de 16 mil prestadores de servicios turísticos e inscribimos y renovamos 600 certificados en el Registro Nacional de Turismo, acreditando a 88 guías de turistas, alcanzando los distintivos M y H por excelencia en los servicios turísticos. Creamos el Centro de Atención al Turista, para detectar y medir las necesidades turísticas y la satisfacción de los visitantes durante su estancia en la entidad. Distribuimos más de 500 mil mapas con códigos QR de promoción turística, facilitando la información y enriqueciendo la experiencia turística. De las 150 experiencias turísticas identificadas, 80 fueron reconocidas como memorables y 12 recibieron la distinción de experiencias memorables certificadas, acentuando la excelencia y calidad de nuestras ofertas turísticas. Participamos en festivales locales, atrayendo a más de 543 mil personas y una derrama económica superior a los 550 millones de pesos. Incrementamos en un 157% la promoción de Tabasco como destino atractivo en redes sociales y plataformas digitales, destacando la aplicación interactiva visitetabasco.com y la móvil Tapijulapa, que sirven de apoyo a nuestros prestadores de servicios turísticos. Tabasco es la patria del cacao y cuna del chocolate ancestral. La comunidad Juchimán de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), abrió las puertas de la Casa Universitaria Cacao y el Chocolate - Cacha Cacao, como atractivo turístico y espacio dedicado a la investigación, resaltando la grandeza del fruto ancestral. Publicamos el libro "Kakawa, Muchas historias, una sola raíz", como legado histórico de los orígenes, las raíces y la evolución del cacao en Tabasco como referente cultural. Y presentamos la iniciativa para declarar al cacao como patrimonio cultural inmaterial del Estado. Durante el sexenio la afluencia turística aumentó a más de 4 millones 182 mil visitantes, siendo sede de más de 250 eventos nacionales e internacionales que dejaron una derrama económica superior a los mil 300 millones de pesos. Obras públicas. Impulsamos el desarrollo de Tabasco con obras públicas de infraestructura, que detonan el bienestar. Con una inversión histórica y sin precedentes superior a los 15 mil millones de pesos, realizamos más de 2 mil 500 obras y acciones en todo el Estado. Construimos y rehabilitamos puentes esenciales y obras como el Distribuidor Vial Universidad, Guayabal y el Puente Grijalva II, que mejoran la movilidad. Estas obras funcionales reducen el tráfico en un 35%, y facilitan el tránsito diario de miles de tabasqueños. Somos referente nacional, siendo el primer Estado en implementar una planeación territorial



y urbana vanguardista, con desarrollo ordenado y sostenible. Construimos, reconstruimos y rehabilitamos 2 mil kilómetros de carreteras y caminos, y más de 6 mil 246 metros lineales de puentes, que mejoran la infraestructura vial, la movilidad y conectividad del Estado. Destinamos 2 mil 800 millones de pesos, para la realización de más de 1 mil 70 acciones de mantenimiento, construcción y equipamiento de la infraestructura educativa. Garantizamos el acceso al agua potable y saneamiento, con una inversión superior a los 2 mil 664 millones de pesos, en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de cárcamos, y sistemas de agua potable, ejecutando más de 300 acciones, tales como el mantenimiento correctivo integral de la planta potabilizadora "El Mango" con certificación de calidad ISO:9001-2015, la ampliación a 350 litros por segundos, de la planta potabilizadora de Cunduacán, la rehabilitación de las plantas potabilizadoras de Jonuta, el Bayo en Macuspana y Boca del Cerro en Tenosique, las plantas de tratamiento de aguas residuales de Emiliano Zapata, Jalapa, Frontera, Jonuta; así como Guanay de Paraíso. Además, la rehabilitación de aquel inmueble abandonado que contaminaba el río Grijalva, y que hoy opera al 100%, me refiero a la planta de tratamiento de aguas residuales Noreste de Centro. Destaco una obra muy importante que beneficia a más de 64 localidades, los "sistemas regionales de agua potable Tepetitán-Villa Benito Juárez (San Carlos) de Macuspana", que incluye la captación del Río Tepetitán, la Planta Potabilizadora, Cisterna Pernada y 70 kilómetros de líneas de conducción. Todo lo anterior, complementado con la facilitación de pagos a través de la aplicación móvil CEAS, Tabasco, para los servicios de agua, conllevó a que aumentara la eficiencia recaudatoria en un 47.3%. Entregamos 39 mil apoyos con materiales de construcción subsidiados, e invertimos 664 millones de pesos en 4 mil 873 acciones para la ampliación, mejoramiento y construcción de viviendas, que impactan en las condiciones de vida de miles de familias tabasqueñas. Realizamos 9 mil 35 mediciones de predios y aumentamos un 36% la entrega de títulos de propiedad, otorgando más de 5 mil 46 títulos a propietarios, para la seguridad y tranquilidad en la protección legal del patrimonio familiar. El Rescate al campo, fortalece la economía popular y la política productiva, crea oportunidades y promueve la autosuficiencia alimentaria. El espíritu de nuestra reconciliación es "que coman los que nos dan de comer", respondimos a la demanda del sector agrícola, otorgando apoyos con un monto superior a los 50 millones de pesos, para la adquisición de tractores, equipos especializados, motocultores e implementos. Dispersamos recursos por más de 39 millones de pesos, con



el Programa de Desarrollo Rural, mejorando el bienestar y la calidad de vida de más de 34 mil familias, con paquetes productivos de animales de traspatio y huertos familiares. Implementamos el Programa Especial de Coco, con un monto superior a los 30 millones de pesos, equivalente a más de 200 mil plantas establecidas en 2 mil 500 hectáreas aproximadamente. A través de FINCAMPO, dispersamos 873 millones de pesos en financiamiento, impulsando significativamente el Producto Interno Bruto Agropecuario de Tabasco, logrando el primer lugar nacional en la colocación de créditos de FIRA. Invertimos más de 19 millones de pesos en la repoblación de bancos naturales y tecnología en el cultivo del ostión, y más de 12 millones de pesos para la adquisición de motores fuera de borda. Repoblamos cuerpos lagunares con la entrega de más de 4 millones de crías de tilapia, para el fortalecimiento de la producción pesquera. Invertimos más de 31 millones de pesos para el crecimiento del hato ganadero, destinamos 29 millones de pesos en maquinaria agropecuaria y apoyamos a los pequeños productores ganaderos con alrededor de 22 millones de pesos en insumos para las actividades pecuarias. Aseguramos a más de 20 mil productores agrícolas y ganaderos con la adquisición de seguros catastróficos, con un monto aproximado de 20 millones de pesos por año. Realizamos campañas fitosanitarias para el manejo de plagas y enfermedades, invirtiendo más de 400 millones de pesos en sanidad e inocuidad agroalimentaria; así como la campaña contra la tuberculosis bovina, con aportaciones estatales por encima de los 100 millones de pesos, complementados con recursos federales. El patrimonio histórico y cultural, sustenta lo que somos y lo que fuimos. En 2020, promulgamos la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, que dio vida al Archivo General del Estado de Tabasco, estableciendo un marco robusto para la preservación del patrimonio cultural y documental, así como de nuestra memoria histórica. Reestructuramos la infraestructura y la plantilla laboral de esta institución, creando un entorno seguro y adecuado tanto para el personal como para el acervo documental. Implementamos un programa de capacitación para la formación de más de 10 mil servidores públicos especializado, mejorando la atención de 133 sujetos obligados, de los cuales 72 están inscritos en el Registro Nacional de Archivos; así como el Programa de Desarrollo Archivístico, para llevar a cabo procesos de ordenación, conservación y preservación. A la fecha contamos con más de 8 mil expedientes y libros, estabilizados y con acciones de conservación, y 423 expedientes restaurados. Exaltamos la cultura tabasqueña, rescatando y rehabilitando importantes espacios, entre los que se encuentran: El



Parque Museo La Venta y el Planetario Tabasco 2000: recintos icónicos en los que invertimos un monto superior a los 20 millones de pesos, para su infraestructura y atención. Quiero destacar que el Planetario Tabasco 2000, reabrió sus puertas después de 12 años de abandono. La Biblioteca Pública "José María Pino Suárez", que después de 20 años sin la creación de un fondo, la inauguramos con un espacio dedicado a los Derechos Humanos de la Niña y la Mujer, que lleva por nombre "Simone de Beauvoir" y la Videoteca Rafael Corkidi, espacio de consulta e investigación del séptimo arte. El auditorio Jesús Ezequiel de Dios, lo rehabilitamos y reaberturamos después de más de 10 años, con una inversión de 1 millón 500 mil pesos. La casa del artesano (Casa Mora), rescatamos y remodelamos este espacio en la zona CICOM, ampliando los puntos de venta y capacitación para nuestros artesanos. El Museo Profesor Omar Huerta Escalante, mejoramos la conservación de la colección expuesta y promovimos el patrimonio cultural en la zona Ríos con apoyo del Ayuntamiento de Jonuta. El Teatro Esperanza Iris, rehabilitamos la sala del auditorio con una inversión de 1 millón 635 mil 104 pesos. Creamos el Centro Cinematográfico de Alfabetización Mediática, espacio dedicado al desarrollo de habilidades mediáticas y audiovisuales, en beneficio de 4 mil 129 estudiantes y profesores de educación media superior y superior. La "Esmeralda del Sureste", Villahermosa, fue la primera ciudad en Latinoamérica en albergar el Festival Internacional de Fotografía Callejera (FOCA), colocándose junto a ciudades como Miami, San Francisco, Bruselas y Londres. Impulsamos el talento local con el Mes del Ilustrador, descubriendo artistas emergentes en Tabasco, y organizamos la Muestra Estatal de Animación, premiando año con año a los mejores cortometrajes de ficción y documental. Presentamos el Mapa Artesanal de Tabasco, una herramienta interactiva para georreferenciar casas y talleres artesanales, e inauguramos 13 puntos de venta "Tiendas Artesano Tabasco". Expedimos la Ley de Fomento y Protección Artesanal del Estado de Tabasco, garantizando un entorno seguro y productivo para nuestros artesanos. Obtuvimos la declaratoria de la "Feria Tabasco" como Patrimonio Cultural Intangible del Estado y el reconocimiento de las "Tiras Bordadas en Punto de Lomillo" como Patrimonio Cultural de Tabasco. Transparencia y rendición de cuentas. Sin autoridad moral, no se puede transformar un régimen de corrupción e injusticias. Con honestidad y transparencia le servimos a los tabasqueños, garantizando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y justa. Reducimos de 26% a un 0.28% los montos observados en auditorías, demostrando el compromiso de esta



administración en la gestión de un gobierno honesto y responsable, cuidando siempre el dinero del pueblo. Donamos por primera vez, el sistema “Declara Tabasco” a los municipios y a nueve entes públicos, y el Sistema Electrónico de Entrega-Recepción a 10 municipios, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno, primordiales para la cuarta transformación. Fuimos reconocidos por la Comisión de Mejora Regulatoria, por la simplificación en trámites del registro único de contratistas y la constancia de no inhabilitación. Perfeccionando el ejercicio gubernamental con la eliminación de gestiones engorrosas para el ciudadano. Conectamos a Tabasco, con la plataforma digital nacional, en los sistemas de servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas y servidores públicos, así como particulares sancionados, robusteciendo la transparencia y conservando un control riguroso sobre la actuación de estos. Instalamos, por primera ocasión, 72 comités de control y desempeño institucional y 48 de ética; asegurando que las instituciones públicas trabajen con eficacia y honradez, para una cultura de ética en el servicio público. Realizamos 40 auditorías archivísticas a 25 entes públicos, garantizando la preservación de la información pública y facilitando el acceso a la misma. Desarrollo energético. La política energética está basada en decisiones soberanas y en función al interés público. Cumplimos con el compromiso moral con el pueblo, con soluciones que detonan proyectos para el bienestar y el desarrollo energético de Tabasco. Al día de hoy, más del 80% de la población tabasqueña ha sido beneficiada con los “Convenios de Apoyo Tarifario a usuarios domésticos de bajo consumo durante los meses fuera de verano”; en el que hemos invertido más de mil millones de pesos, que inciden favorablemente en la economía familiar. La industria petrolera reafirmó su compromiso con la responsabilidad social, entregando alrededor de 12 millones de litros de combustible a pescadores en beneficio de 7 mil 800 familias, saldando el adeudo heredado de 2018, y garantizando la entrega regular del combustible autorizado entre 2019 y 2024. Derivado de gestiones ante PEMEX, se invirtieron más de 1 mil 573 millones de pesos en obras, equipamiento y acciones sociales en municipios con actividad petrolera. Además, se pagaron 80 millones de pesos aproximadamente en indemnizaciones por daños ambientales en favor de más de 3 mil personas. En Tabasco como lo dije, “hay desarrollo con justicia social”. Orientamos más de 6 millones 300 mil pesos en donaciones de empresas operadoras para el equipamiento de laboratorios especializados en tres instituciones de educación superior, que benefician a estudiantes de



carreras afines al sector energético. Mediante el proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios y Hospitales, sustituimos luminarias, unidades de enfriamiento e instalamos sistemas fotovoltaicos en el Hospital Regional de Alta Especialidad “Doctor Juan Graham Casasús” y el Hospital de Comalcalco “Doctor Desiderio G. Rosado Carbajal”, con una inversión de más de 46 millones de pesos financiada por el Banco Mundial. Para la transferencia del uso a energías limpias, y en atención al parque vehicular eléctrico que va en aumento en Tabasco, inauguramos la primera electrolinera, donada por la empresa SOLAR BEAT. Llevamos a cabo el Concurso Estatal Innovando Energía, donde estudiantes de educación media superior y superior desarrollan soluciones creativas a problemas reales usando energías renovables y promueven la eficiencia energética. Administramos las finanzas públicas con responsabilidad y transparencia. Mantenemos resultados positivos en la recaudación. Entre 2018 y 2023, los ingresos totales tuvieron un crecimiento del 36%. En este sentido, los ingresos federales tuvieron un alza del 34%, en tanto que los ingresos estatales incrementaron un 81%, gracias en buena medida a la utilización de tecnologías avanzadas, tales como “Tabasco Pagos” (TPAY) en las aplicaciones móviles “Licencias Digitales” y “Finanzas Digital”. En 2018 ocupábamos el penúltimo lugar en el Índice de Modernización Catastral, actualmente somos el noveno lugar. La inversión en educación creció un 42%, en salud un 76%, y en obra pública un 68%, reflejo de nuestro compromiso con el bienestar de los tabasqueños. Los recursos destinados a los ayuntamientos aumentaron un 44%, de 9 mil 900 millones en 2018 a 14 mil 400 mil millones en 2023. De la herencia dejada por las pasadas administraciones a los tabasqueños, en cuanto a la deuda pública a largo plazo, informo al pueblo de Tabasco, que esta fue reducida, pasando de 6 mil 500 millones de pesos recibidos en 2018 a 4 mil 800 millones de pesos a la fecha. Resaltando que no hemos realizado préstamo a corto plazo. Esto es el resultado de un manejo en las finanzas con austeridad, prudencia, racionalidad y transparencia, que hoy tiene como consecuencia estabilidad financiera para Tabasco. Derivado de esto, las calificadoras le dieron a Tabasco una perspectiva estable, manteniendo nota positiva. Hoy Tabasco, destaca en el Índice de Calidad de la Información, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, en el marco del Sistema de Recursos Federales transferidos, superando el promedio nacional y alcanzando los mayores valores en 2022 y 2023. Nada humano nos es ajeno, Tabasco construye con ayuda del humanismo mexicano un estado de bienestar y de derecho. Sentir y servir para



fortalecer el tejido social, promoviendo la inclusión y transformando el desarrollo integral de las familias tabasqueñas desde la esencia misma de la administración pública. Durante la pandemia, el Sistema DIF Tabasco continuó sus programas con las medidas sanitarias adecuadas, ofreciendo terapias en línea para las personas con discapacidad. Entregamos más de 355 toneladas de ayuda humanitaria, establecimos cuatro albergues temporales y uno especial para mujeres embarazadas. A través de la PROFADE, brindamos más de 20 mil asesorías jurídicas para proteger los derechos de niños y adolescentes vulnerables. Además, atendimos a 207 menores con limitaciones en el acceso a sus derechos durante recorridos por Villahermosa. Creamos el departamento de atención a migrantes y formamos equipos multidisciplinarios para su apoyo. Reinstalamos el SIPINNA estatal e implementamos los Sistemas Municipales de Protección Integral. Atendimos a más de 31 mil personas en vulnerabilidad en nuestros nueve centros asistenciales; remodelamos la Casa Hogar, el Albergue Temporal y el Centro de Atención a la Mujer que ahora son instalaciones dignas y funcionales. Apoyamos a más de 2 mil familias con materiales para cirugía, equipos médicos, ortopédicos y estudios oftalmológicos. Brindamos servicios educativos y de guardería a más de 2 mil 800 familias, en beneficio de 3 mil infantes. Tabasco es pionero con seis centros especializados en discapacidad, atendiendo a más de mil personas; y proporcionando apoyos a 8 mil 600 más, incluyendo auxiliares auditivos, lentes y sillas de ruedas. Derivado de gestiones con PEMEX, nuevamente Tabasco contará con un Centro de Recursos para la Atención Integral del Espectro Autismo, el cual está próximo a concluirse, este es uno de los tantos legados de la reconciliación en Tabasco. Atendimos a más de 778 adultos mayores en el Centro Gerontológico y la Casa del Árbol, brindando servicios de salud y trabajo social. Entregamos desayunos escolares calientes a 130 mil niños, siendo pioneros en este programa a nivel nacional, y distribuimos más de 364 mil paquetes de alimentación a grupos prioritarios. Formamos 241 grupos de desarrollo, proporcionándoles aves de corral, lotes agrícolas y hortícolas, triciclos, máquinas de coser y molinos eléctricos, y apoyamos 87 proyectos productivos en comunidades con alta marginación. Equipamos con tecnología especializada las cinco unidades básicas de rehabilitación para atender a más de 6 mil usuarios. Además, mediante eventos organizados por el voluntariado del Sistema DIF, Tabasco, beneficiamos a más de 15 mil personas de atención prioritaria con medicamentos, despensas, viáticos, estudios especializados y aparatos clínicos. Con estas acciones refrendamos nuestro compromiso con el humanismo mexicano.



La transformación está en marcha y ya no se detiene. Desde este Recinto Legislativo y máxima tribuna de los tabasqueños, externo nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento al Presidente Andrés Manuel López Obrador, por su visión humanista y transformadora para el sureste, donde con obras y acciones moralmente aceptables aumenta el bienestar del pueblo. Hoy, tenemos una Refinería que refuerza nuestra soberanía energética nacional, que próximamente estará procesando a su máxima capacidad. El Tren Maya, con dos estaciones, impulsa el turismo sostenible y dinamiza la economía local al conectarse con el Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, consolidándonos como nodo logístico. Además, el dragado realizado por la Marina ha protegido a Tabasco de inundaciones, y los recursos para el Acueducto Usumacinta y la Planta Carrizal 2, garantizarán el acceso al agua para comunidades históricamente desatendidas. Al corte del 31 de julio de 2024, los programas federales han dejado una derrama económica sexenal, para Tabasco, superior a los 70 mil 637 millones de pesos. El pueblo estaba cansado de que los gobiernos neoliberales le dieran limosnas, con los recursos que de origen le pertenecen a la nación mexicana. Los programas sociales y los beneficios que se obtienen son un derecho reconocido internacionalmente, y generan una mejor distribución de la riqueza fortaleciendo el tejido social. Este es el Estado de Bienestar. Pero a los grandes potentados les convenía negar este derecho al pueblo de México, así como negaron la democracia y que hoy pretenden negar la posibilidad de una reforma al Poder Judicial tan necesaria para nuestro país. Nuestra lucha será la lucha de siempre, democracia, paz, justicia social, igualdad, bienestar, fraternidad y amor como esencia del humanismo. Muchas gracias.

Seguidamente, el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, hizo entrega formal a la Presidenta de la Mesa Directiva, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, expresó: Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos y representante personal del Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador. Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y



del Consejo de la Judicatura. Compañeras y compañeros diputados. Representante del Ciudadano Javier May Rodríguez. Funcionarias y funcionarios y personas servidoras públicas de los tres poderes, de los tres órdenes de Gobierno, invitados especiales, ciudadanos en general y medios de comunicación, que nos acompañan. En mi calidad de Presidenta de la Mesa Directiva y en representación de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 39, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, recibo formal y legalmente el Informe escrito que entrega el Titular del Poder Ejecutivo a esta Soberanía, en el que manifiesta el estado que guarda la administración pública del Estado de Tabasco. Este Sexto Informe Gobierno, también ha sido entregado a todas y todos los integrantes de la Legislatura, lo que nos permitirá realizar un análisis puntual de las políticas, programas, proyectos, acciones y logros alcanzados en este último año de ejercicio de la administración pública estatal, con el objeto de consolidar el desarrollo social, económico, político y cultural de Tabasco, sustentado en los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, aprobado por este Poder Legislativo. Quienes integramos esta Sexagésima Cuarta Legislatura, tenemos la fortuna de participar una vez más, en este ejercicio democrático de rendición de cuentas, en el que Titular del Poder Ejecutivo, ha dirigido un mensaje a esta Soberanía y ha hecho entrega de su Sexto Informe de Gobierno, respecto del que escucharemos los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran esta Cámara, al término de lo cual, el Ciudadano Gobernador podrá hacer uso de su derecho de contrarréplica, como parte del debate parlamentario abierto y respetuoso que fortalece sin lugar a dudas la división de poderes que prevalece en nuestro Estado, el respeto a la diversidad de opiniones, así como la transparencia y la rendición de cuentas con las que nos regimos las y los funcionarios de la transformación de la vida pública nacional. Muchas Gracias.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta señaló, que como siguiente punto del orden del día, se procedería a escuchar los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, relacionados con la presentación del Sexto Informe de Gobierno. Por lo que le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna dijo: Con el



permiso de la Presidenta y de los integrantes de la Mesa Directiva, Gobernador e invitados de la misma, diputadas y diputados de esta Legislatura, invitadas e invitados que nos acompañan, medios de comunicación y todos quienes me escuchan. Sean mis primeras palabras, para agradecer a las tabasqueñas y tabasqueños y sobre todo a Movimiento Ciudadano, me brindaran la oportunidad de haberme desempeñado como Diputada y Coordinadora del Grupo Parlamentario en esta Legislatura. Sin duda, ha sido una, sino es que la más gratificante de las experiencias en mi vida pública, porque me permitió servir con creces a mi querido Tabasco; y me permitió conocer personas que, aún con las diferencias propias de las ideologías políticas que defendemos, pudimos exponer y sostener nuestros argumentos de manera civilizada y, en algunos casos hasta construir relaciones afectivas, propias de la bondad y condición humana; gracias compañeras diputadas y compañeros diputados. Hace un año, en este mismo Recinto, sostuve que la presentación del Informe de Gobierno, resultaba ser una de las obligaciones más graves y relevantes del ejercicio del poder público: la rendición de cuentas; por lo que, no estábamos ante un escenario para cultivar y exacerbar la personalidad del gobernante en turno. Asimismo, afirmé que debíamos sostener el compromiso de actuar con la objetividad prudente, pero también con la firmeza necesaria en la revisión y Dictamen del Informe presentado, porque solo así, abonábamos al ejercicio de un Gobierno, democrático, honesto y transparente. Así lo hicimos, tal como se advierte en mis intervenciones durante las comparecencias de los titulares de las dependencias, quienes al no aclarar los cuestionamientos planteados y probar sus afirmaciones, tuvo como consecuencia que Movimiento Ciudadano, no votara a favor de la cuenta pública del Gobierno del Estado en el año 2023. ¿Qué situación prevalece en la presentación de este Informe de Gobierno? La respuesta es: más de lo mismo, por no decir peor. Sí, es más de lo mismo, porque este Informe más que un acto republicano de rendición de cuenta, está convertido en un acto de apología a mentir, a robar y a traicionar. Es Apología a mentir, porque se afirma sin vergüenza alguna, que se han cumplido con las metas y objetivos planteados; es apología a la mentira, porque no hemos avanzado en el desarrollo del Estado. Los indicadores recabados por el INEGI y que expusimos el año pasado, con motivo del Quinto Informe de Gobierno, no han variado de manera significativa. Es decir, en materia de salud, casi la mitad de la población no tiene acceso a los servicios de la misma y mucho menos de calidad. En materia de educación, seguimos por debajo de la media nacional en los años promedio



de escolaridad. En el rubro de vivienda, seguimos ocupando el lugar 31 de 32 estados, porque seis de cada 10 viviendas en Tabasco no cuentan con techo de materiales resistentes. Hoy más que nunca, en materia de seguridad pública, más de la mitad de la población se percibe altamente insegura, los índices de delitos que se comenten son mayores que el año pasado. En el rubro de empleo, tenemos que no se han generado éstos de manera permanente y bien remunerados. La protección de los derechos laborales de los trabajadores es nula, a grado tal, que resulta que el propio Gobierno del Estado, en su calidad de entidad patronal, es el primero en violentarlos, al tener trabajadores laborando por más de 25 años, mediante contratos por tiempo determinado de seis meses, para no pagarle las prestaciones de ley, no otorgarles la seguridad social médica y de vivienda, ni reconocerle su antigüedad laboral para la jubilación; es más, a muchos de ellos no les paga ni siquiera el salario mínimo. En cuanto al rubro de ingresos económicos estables y distribuidos equitativamente, se ha incumplido igual que el año pasado, pues más de la mitad de la población se reporta en situación de pobreza o de pobreza extrema. Es Apología a robar, al contratar y pagar obras por encima del presupuesto originalmente elaborado y autorizado, tal como sucedió, entre otras, en la construcción de los puentes a desnivel en la ciudad de Villahermosa; también lo es la reserva de información técnica, presupuestal y financiera de estas obras, bajo el pretexto de ser información confidencial; estrategia que, por cierto, es recurrente en este sexenio. Es apología a traicionar, el hecho que los integrantes de este Gobierno, se apartaran del propósito de establecer el Estado de Bienestar por el que tantos años lucharon, negando así la posibilidad de satisfacer las necesidades básica de los ciudadanos, así como el garantizar la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de la riqueza. Señoras y señores: Conducir el destino de un pueblo a estadios de superación y felicidad, corresponde a hombres dignos y valientes que, tanto en su vida privada como pública, actúan bajo ideales supremos y de convicción profunda. La historia de Tabasco registra a varios. Esta ocasión resulta propia para evocar a dos de ellos. El primero, Coronel Lino Merino Marcín, quien a edad temprana se distinguió por encabezar el ejército que reestableció la República Federal en Tabasco, quien defendió el terruño de la invasión norteamericana y francesa, y, fue el primer tabasqueño en pronunciarse contra el golpe militar del traidor Félix Zuloaga y en reconocer al inmortal Juárez, como Presidente de México; lo que le permitió, ocupar los cargos de Secretario y Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Tacotalpa, Secretario de Gobierno y Magistrado



del Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado, significándose por su eficiencia y acendrada honestidad. El segundo, Calixto Merino Jiménez, quien fue Diputado Local y Gobernador Interino del Estado, en los que se distinguió por su decidida participación, en la promulgación primero y ejecución después, de la Ley de Ingresos y Egresos del Estado, para dotar de recursos a la hacienda pública; de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, para hacerla accesible y expedita a la población en general; y, la Ley de Presupuesto del Instituto Juárez, para ampliar los servicios educativos en los niveles medio superior y superior, tan escasos en aquella época. Señor Gobernador: Es decepcionante que usted, no atendiera la convocatoria, que en este mismo Recinto Legislativo le hiciera el año pasado, para trabajar por y para Tabasco; pero mayor decepción me genera que no haya estado a la altura de los ideales y de las convicciones, de quienes en la historia y en su propia estirpe le antecederon, para gobernar y gobernar bien el Estado. Seguramente mañana, Tabasco le juzgará, hoy, nosotros, nosotros, lo sentenciamos. Por un Tabasco en movimiento. Es cuanto.

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna señaló: En el PRI hay formación, tendremos siempre la capacidad de coordinarnos con las diferentes bancadas, encontrando convergencia en favor de nuestro querido Tabasco. Sin duda, reconozco el trabajo legislativo de mis compañeros, el Diputado Fabián Granier Calles y la Diputada Soraya Pérez Munguía, nuestra aportación legislativa siempre fue pensando en Tabasco. Desde el PRI siempre habrá fortaleza y determinación en nuestra chamba con los ciudadanos, nuestra crítica es permanente y propositiva, siempre, siempre pensando en los mexicanos, como bien lo dice el Presidente de mi Partido Alejandro Moreno Cárdenas, primero es México y primero son los mexicanos. Muchas gracias a mi partido que me dio la oportunidad de servirle a Tabasco desde un espacio tan noble como es el Congreso del Estado, la casa de las y los tabasqueños. Con su venia, Diputada Presidenta. Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, coordinadores de bancada, así como a todos quienes conforman esta Sexagésima Cuarta Legislatura; sin duda nos unió siempre el compromiso con las y los tabasqueños. De igual manera, reciban un afectuoso saludo mis amigos los medios de comunicación mi gratitud para con ustedes y quienes nos siguen a través



de las diferentes plataformas digitales. Bienvenidos a la casa de los tabasqueños. Gobernador Carlos Manuel Merino Campos; Magistrado Enrique Priego Oropeza, Ingeniero Octavio Romero Oropeza, representante del Presidente de México, funcionarios públicos presentes. El Informe de Gobierno, es una herramienta esencial para rendir cuentas a la sociedad, es la oportunidad de hacer un balance de lo prometido contra lo logrado. No se vieron grandes resultados en el bienestar de los tabasqueños, los ciudadanos no demandan solo escuchar números, sino sentir y palpar los resultados que le prometieron. Las familias se siguen preguntando porqué no hay trabajo, el lamento es continuo, no me alcanza para nada, el empleo solo vivió un sueño fugaz con Dos Bocas. Siempre se observó la falta de firmeza para exigir a la Comisión Federal de Electricidad, un servicio de calidad para los ciudadanos, y en garantizar la reconstrucción adecuada de las carreteras y caminos afectados por las obras federales. Los ciudadanos esperan un gobierno que defienda sus derechos y que actúe con determinación en estos temas tan fundamentales como la salud, la educación y las vías de comunicación. ¡Lo que sucede en Tabasco con la seguridad es alarmante! Capitán, había que escuchar el auxilio de los tabasqueños ¿Usted va entregar al pueblo de Tabasco un Estado de bienestar? ¿Deja una infraestructura de calidad y de altura para los tabasqueños? díganos Gobernador ¿El sistema de salud que deja es como el de Dinamarca? No se aprovechó la oportunidad histórica de tener un paisano en la Presidencia de la República, con ese discurso ganan todo, pero hoy teniendo todo, hicieron poco. Reconocemos que gobernar no es tarea sencilla, las responsabilidades son grandes, y las expectativas, aún mayores. Es importante mencionar que, si bien hubo esfuerzos en ciertos aspectos, también hemos visto áreas donde los resultados no fueron los esperados. En momentos como este, es crucial aprender de lo que no se ha logrado para que las administraciones futuras puedan construir sobre esas experiencias y llevar a nuestro Estado a una transformación que sea palpable y evidente en el bienestar de todas y todos los tabasqueños. Se acabó el tiempo de los vuelos, ya vienen los tiempos del tren, el Gobernador electo tendrá la oportunidad de dignificar este Estado como cualquier gobernante a su llegada. Mi recomendación: que consiga su mejor balasto para los seis años, busque durmientes fuertes y no desgastados y revise bien sus rieles para conducirnos a la paz. Los tabasqueños viven el sueño anhelado de subirse a un vagón que los traslade a la salud y educación de calidad, a la prosperidad y la bonanza económica y donde la seguridad esté garantizada. Los pendientes son varios, encontrar puntos de coincidencias



nos permitirá avanzar mucho. Para la fracción parlamentaria del PRI marcar metas por Tabasco, marca la diferencia entre el discurso y la acción. Tabasqueñas y tabasqueños, nuestra agenda fue, es y seguirá siendo la del ciudadano. Mi compromiso está con ustedes. Mi compromiso está con Tabasco. Es cuanto Diputada Presidenta. Muchas gracias.

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna manifestó: Muy buenas tardes a todas y a todos. Saludo con gusto y nos complace recibir al representante del Presidente de la República, al Director General de Petróleos Mexicanos, ingeniero Octavio Romero Oropeza; bienvenido a su casa, señor director. Le damos la bienvenida y saludamos con afecto al Gobernador del Estado, capitán Carlos Manuel Merino Campos. Valoramos la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, licenciado Enrique Priego Oropeza. Así como a mis compañeras y compañeros legisladores, integrantes del gabinete y del poder judicial; magistrados, alcaldes, delegados, titulares y representantes de los órganos autónomos, instituciones educativas, invitados, público asistente y quienes nos siguen a través de las plataformas y página oficial del Congreso del Estado. Con el permiso de la Mesa Directiva, me permito a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, fijar posicionamiento con relación a la entrega del último informe que guarda la administración pública estatal. Hoy, cumpliendo con el mandato constitucional, pero sobre todo, asumiendo a plenitud nuestra obligación en este ejercicio democrático, de manera libre expresamos nuestra visión sobre la gestión de gobierno del Poder Ejecutivo encabezado por el capitán Carlos Manuel Merino. Diagnosticar la situación que vive nuestra entidad, concertar la participación de la sociedad con sus voces, así como conducir las prioridades, programas y proyectos con base en el Plan Estatal de Desarrollo son acciones ineludibles del gobierno que se traducen en el bienestar del pueblo. Como fracción parlamentaria, observamos que la administración de gobierno contó en todo momento con la determinación de nuestro Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, para aterrizar en Tabasco cambios positivos, reactivando así temas claves de la entidad y respondiendo a las necesidades con la complejidad propia de hacerlo. La presente administración respetó la riqueza natural de Tabasco, ya que dimensionó la misma a través de su



importancia y trascendencia. Durante años y administraciones existió el clamor social para reconocer que se había deteriorado nuestra identidad verde, nuestros cuerpos de agua, nuestra vegetación y nuestro entorno. El presente gobierno cumplió en ese sentido en el rescate de cuerpos de agua, saneamiento y reforestación. En materia de salud, estamos ciertos de que, como base de bienestar social, este rubro precisa en todo momento de recursos y capital humano. Por ello, sabemos que el IMSS-Bienestar y la próxima administración entrante habrán de superar los retos que precisan mayor presupuesto y el ejercicio preciso del mismo en los hospitales, centros de salud y atención médica. No podemos obviar que el gasto público en salud es un indicador que permite medir el compromiso del Estado con la realización del derecho a la protección de la salud. La fracción del Verde reconoce a las y los médicos, enfermeros, residentes y personal quienes en este sexenio enfrentaron el mayor reto vivido en tiempos modernos, la pandemia del COVID-19. Para ellos, siempre nuestra solidaridad y el mayor de los agradecimientos. La seguridad pública es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y, por supuesto, un elemento esencial para asegurar la calidad de vida de las y los tabasqueños. En este sentido, es patente que se requieren mayores esfuerzos y coordinación del Estado para mejorar las medidas y seguridad de la población a través de los cuerpos de seguridad, con estrategias concretas y eficaces para reducir significativamente la delincuencia contra las personas y sus bienes. Como lo hemos mencionado anteriormente en tribuna, es con mayor coordinación, proximidad social y mucho trabajo de inteligencia que se podrá seguir construyendo la paz que anhelamos todos. La obra pública es fundamental para concebir actividad económica, generar empleo y mover los diversos sectores de la economía. Por ello, será indispensable que se agilicen los trabajos de las mismas que existen en la ciudad para satisfacer plenamente las necesidades y mejorar la calidad de vida de todos los que aquí vivimos. Señor gobernador, a seis años de la transición de régimen en nuestro Estado aún existen retos y desafíos que no son menores, pero estamos ciertos de que la próxima administración habrá de edificar de la mano de todas y todos, el segundo piso de la Cuarta Transformación. Que la transformación a un mejor Tabasco para todos está en marcha. En Tabasco todos tenemos la responsabilidad histórica de servir dando resultados. El Presidente de la República marcó una ruta desde el inicio de la presente administración que solo puede entenderse de la mano del pueblo y dando resultados al mismo. Por ello, quienes integramos la fracción parlamentaria del Partido Verde confiamos en que el



trayecto hacia la transformación aquí en nuestra entidad ya está iniciado, y sabemos que la administración de gobierno entrante, con la ruta marcada en sus objetivos y propuestas, habrá, con trabajo, esfuerzo y consenso, de generar las grandes transformaciones pendientes aún para la población. Es en este sentido que fuimos aliados en la construcción de grandes propuestas, como las licencias digitales y el logro de que los jóvenes de 18 años puedan ser votados a cargos de elección popular. Somos una nueva generación de políticos que construimos alianzas en favor del pueblo, siempre con la firme convicción de mejorar la vida de todas y todos los tabasqueños. Nos sentimos orgullosos de haber sido parte de la historia que aún empieza; de la historia de un Tabasco donde veremos un mejor futuro para todas y para todos. Muchas gracias.

Posteriormente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, al Diputado Juan Álvarez Carrillo, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna expresó: Buenas tardes, saludo respetuosamente al Gobernador Interino del Estado, Carlos Manuel Merino Campos. Al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente del Honorable Congreso del Estado Tabasco. A las y los compañeros diputados, público presente. A nombre de la fracción parlamentaria del PRD, fijaremos nuestra posición en relación con el informe que hoy se nos da vista; en su momento, será motivo de estudio y análisis, pero no hay que buscar mucho, para llegar a una conclusión que tienen todos los tabasqueños y ustedes también; cero resultados, eso sí, salieron buenos para gastar los recursos públicos en aventuras políticas, engañando a los ciudadanos con promesas incumplidas que solo fueron una burda burla. Quizás, presumen resultados partiendo de los dos malogrados distribuidores viales que siguen en construcción, ya van por la doceava adecuación, y el de Universidad, llenos de opacidad y corrupción, puesto que hasta ahora no se han concluido, evidenciando la falta de planeación, porque constantemente está saliendo una nueva adecuación. Es evidente el fracaso, no solamente en la obra pública, basta con recorrer las carreteras estatales y las calles de cualquier colonia para ser testigos de los miles de baches que pululan por todas partes, salió muy caro el gobierno de "cuarta". Mención especial es el mayor azoté que enfrentan a los tabasqueños que no podemos tapar el sol con un dedo, la delincuencia que deja el estado, maltrecho en seguridad y



falseando datos, el robo está en todas modalidades, por ejemplo, se disparó un 300%, en comparación con el sexenio anterior, que por cierto, es cierto no son iguales, son los mismos si no nada más vean de donde saltan de partido en partido; mientras que el homicidio se volvió el pan de cada día, pues no hay día que no se realice una ejecución, les debiera de dar vergüenza al venir a este recinto a hablar de logros, cuando la evidencia muestra otros datos. La realidad es que el desgobierno que estuvo al frente del estado resultaron unos magos, pues desaparecieron mágicamente más o menos 360 mil millones de pesos del presupuesto de seis años, sin ningún resultado palpable, solo surgieron nuevos ricos, sí de esos que odia la Cuarta Transformación. ¿Dónde están las 40 mil viviendas que se comprometieron en campaña a construir? No solo no las hicieron, sino que jugaron con la esperanza de 70 mil familias tabasqueñas que no tiene un techo propio donde vivir. Este gobierno, pasará a la historia como el que suprimió programas sociales y tuvo una Secretaría del ramo que solo fue pantalla para resolver los graves problemas del rezago social que vive el Estado. Y por cierto les recuerdo fue este mismo gobierno que inició la “Ley Garrote” y este mismo gobierno quien fue quien quitó la elección de delegados. Dentro de todas las carencias con datos oficiales, por ejemplo, la vulnerabilidad que más creció en Tabasco, fue la carencia de acceso a servicios de salud, pues pasó de 14.4% en 2016, a 44.8% en 2022. En número absoluto lo anterior significa que, en 2016 había 312 mil 800 personas sin servicios de salud, llegando al máximo histórico de un millón 94 mil 100 personas en 2022; es decir, este gobierno sumó 781 mil 300 personas con falta de servicios de salud, un claro ejemplo del fracaso INSABI y sus consecuencias. En Tabasco, lo logramos, tenemos el mejor servicio de salud, estamos como en Dinamarca, pero del Siglo XIX. A pesar de la Refinería de Dos Bocas y del Tren Maya, Tabasco sigue siendo una de las tres entidades de la República con mayor desempleo. Es entendible, que en una entidad donde no existe estado de derecho y los delincuentes se han empoderado, quién quiere invertir, para generar empleos, nadie está dispuesto arriesgar su capital, sabiendo que la inseguridad reina en el Estado. Solo les recuerdo, que en Tabasco unas 39 mil personas estarían actualmente sin un empleo formal, esto significa, que no tienen los medios para llevar alimento a sus casas, mucho menos acceder a otros bienes y servicios, esto explica, el porqué la carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, siga siendo alta, 950 mil personas, si acaso, comen una sola vez al día, en Tabasco. Este es el estado que guarda la administración estatal, ya ni hablemos de la corrupción, las adjudicaciones



directas y contratos amañados para favorecer a los cuates y compadres, será motivo de investigación para el nuevo gobierno y para el nuevo Congreso. Tiempo nos faltaría para ir uno por uno, señalando los rubros de fracaso y retroceso, las justificaciones sobran, no me pregunten a mí, pregunten a los tabasqueños, a la población, a los reporteros que son los que sufren de los flagelos, aquí enunciados. Es cuanto de mi parte. Gracias.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, a la Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, integrante de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna dijo: Con el permiso de la presidenta y de la Mesa Directiva. Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos, representante personal del Presidente de la República; bienvenido. Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; bienvenido. Licenciado José Ramiro López Obrador, representante personal del Gobernador Electo Javier May Rodríguez. Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados. Distinguidas invitadas e invitados que nos honran hoy con su presencia. Representantes de los medios de comunicación, y los que nos escuchan a través de las redes sociales, en especial a todos los habitantes y amigos del Distrito 6 local. A mis compañeros también integrantes de esta legislatura, al cual saludo con mucho cariño y reconocimiento al Diputado Federal electo Jaime Humberto Lastra Bastar, y de igual manera al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández. Sean todos bienvenidos a esta su casa. A nombre de las diputadas y diputados que integramos la fracción parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, me permito fijar el posicionamiento, correspondiente, en torno al Sexto Informe de Gobierno. Sobre el particular, escuchamos el mensaje del ciudadano Gobernador del Estado de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, en el que hace una síntesis de las acciones realizadas durante el período que se informa y también nos hizo un breve recuento de todo lo realizado durante estos seis años. Al concluir próximamente este sexenio, concluye también la primera etapa de la Cuarta Transformación del país, que acertadamente inició nuestro Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador en el ámbito federal y el Licenciado Adán Augusto López Hernández en el ámbito estatal. En esa primera etapa, han quedado



sembrados los cimientos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación del país, que encabezará la Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo quien, además, orgullosa y merecidamente, será la primera mujer en la historia de nuestro país en ocupar tan honroso cargo. En el ámbito estatal, las acciones respectivas estarán a cargo de un tabasqueño quien cuenta con amplia experiencia política y en la administración pública, como lo es el Gobernador Electo Javier May Rodríguez. Con esas dos personas conduciendo el destino de nuestro país y de nuestro Estado, estamos seguros de que se consolidará la Cuarta Transformación, en beneficio de las y los tabasqueños. En el pueblo hay confianza de que así será, por ello, en las pasadas elecciones, les otorgó una mayoría abrumadora a los candidatos de MORENA a la Presidencia de la República y a la Gubernatura del Estado, así como a las personas que ostentaron las candidaturas a las senadurías, diputaciones federales y locales, y a los gobiernos municipales. El mensaje del pueblo es claro y fuerte, está a gusto con el trabajo realizado por los gobiernos emanados de MORENA, y por eso votaron por la continuidad. En este Congreso, las diputadas y los diputados integrantes de la fracción parlamentaria de este partido, en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, nos sentimos orgullosos de haber tenido la oportunidad de formar parte de la primera etapa de la Cuarta Transformación del país. A la vez, nos sentimos satisfechos con el trabajo realizado por el gobierno federal y por el gobierno del Estado. En el Congreso del Estado, conforme a nuestro ámbito de competencia y la colaboración institucional, contribuimos a que las acciones implementadas por el titular del Poder Ejecutivo transitando sin mayor contratiempo. En ese marco y para fortalecer el estado de derecho, durante estos tres años, llevamos a cabo 291 sesiones del Pleno; 103 reuniones de la Junta de Coordinación Política; 268 reuniones de comisiones ordinarias; emitimos 252 decretos; reformamos 56 leyes y expedimos siete nuevas leyes. Todo ese trabajo realizado, entre los que destacan 18 decretos emitidos específicamente, a favor de las mujeres, las cuales permiten que ellas y sus hijos estén mejor protegidos en contra de las diversas formas de violencia, así como que se respete su dignidad e integridad corporal. Al expedirse la Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana, las y los tabasqueños, cuentan con una importante herramienta para participar en la toma de decisiones de los órdenes de Gobierno Estatal y Municipal. Con la emisión de la Ley de Fomento y Protección a las Actividades Artesanales del Estado de Tabasco, se protegerá las artesanías que se elaboran en la entidad y se permitirá su comercialización, garantizando a su vez que los



pueblos originarios y afroamericanos, conserven sus tradiciones culturales y políticas. La Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tabasco, permitirá la promoción, fomento y desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual. La Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores para el Estado de Tabasco, permitirá tomar medidas para frenar la invasión de productores de otras entidades, que desplazan a los locales y establecer mecanismos para la regulación del uso de pesticidas que atentan contra la población de abejas. Finalmente, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, permitirá optimizar el trabajo legislativo, pues se han incluido diversas disposiciones que evitarán la parálisis del mismo, así como una mayor participación de las y los tabasqueños. En materia de Seguridad, en Tabasco, se ha enfrentado con eficacia a la delincuencia. Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se aprecia que, gracias al trabajo coordinado de las corporaciones estatales y fuerzas armadas, a finales de 2018 a junio de 2024 en Tabasco, hay grandes avances, y cito algunos ejemplos: El abigeato ha disminuido el 83.9%, donde 675 delitos cometidos en aquel año, y en este solamente se han registrado 109. La extorsión ha disminuido el 27.8%; el feminicidio el 34.8%, el robo a comercio 59.5%, el robo de vehículos el 38.7%, el robo en casa habitación en 35.8%, el secuestro en 74.4%. De manera que es falso que, haya un fracaso en materia de seguridad. Los que han fracasado son otros, a quienes el pueblo les ha dado la espalda en las últimas elecciones. Comprendo claramente que, la oposición quiera descalificar el trabajo de la mayoría, pues algo tiene que decir para tratar de empañar los triunfos contundentes de MORENA; pero la realidad lo desmiente, y nuestro trabajo está a la vista de todos. Un hecho importante de destacar, es que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, por primera vez en la historia, gestionó ante el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la donación de los tres predios en donde actualmente se asienta la sede del Poder Legislativo; a lo que amablemente el ciudadano Gobernador accedió; y previo los trámites correspondientes, mediante Decreto número 251 de fecha 6 de julio del presente año, se autorizó la donación, para transferirle la propiedad correspondiente. Señor Gobernador a nombre del Congreso del Estado, le agradecemos su apoyo y colaboración para que por fin el Poder Legislativo, sea propietario de los inmuebles donde tiene su sede, ya que ello brinda certeza jurídica y a la vez fortalece su independencia. Compañeras y compañeros diputados.



Todo en la vida tiene un principio y un fin. Por mandato constitucional la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, está próxima a concluir su período de ejercicio constitucional. Los diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, fuimos muy respetuosos de la división de poderes; y guardamos el debido respeto a los titulares y demás servidores públicos tanto federales como locales, así como de los gobiernos municipales y de las demás autoridades federales y estatales. Parafraseando al Benemérito de las Américas: “El respeto al derecho ajeno, es la paz.” Esa fue nuestra constante, no solo para con las autoridades, sino también para y con las tabasqueñas y los tabasqueños. En ese marco, a nombre de mis compañeras y compañeros diputados de la bancada de MORENA, quiero agradecer a las diputadas y diputados integrantes de las fracciones parlamentarias del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Movimiento Ciudadano, por su apoyo y colaboración para el buen desarrollo de los trabajos legislativos. Pese a las diferencias ideológicas y políticas, logramos transitar durante estos tres años con cordialidad y armonía resolviendo las diferencias mediante el respeto, el diálogo y la concertación. Les deseo a todos muchos éxitos en lo que viene y ojalá sigamos y se siga trabajando desde cualquier trinchera en favor de los tabasqueños. Trabajar con amor, con honestidad, con convicción y con respeto, sin duda es un sello de la Cuarta Transformación. Y esta Cuarta Transformación está marcada por el amor, por el trabajo al pueblo real, ya que “con el pueblo todo, y sin el pueblo nada”. Pero sobre todo con el color tanto de mi piel como del corazón, y sentirme orgullosa de tener compañeras y compañeros comprometidos, y ese fue el sello de los que trabajamos como diputados desde los asientos de MORENA. Gracias a todos. Ciudadano gobernador, mis respetos para su trabajo y compromiso. Que siga la Cuarta Transformación. Muchas gracias.

Acto seguido, la Diputada Presidenta preguntó al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, si haría uso de su derecho de contrarréplica; señalando el Titular de Poder Ejecutivo, que sí haría uso de ese derecho. Por lo que la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra, quien en uso de la tribuna señaló: Muchas gracias. Gracias a todas y todos. Diputadas, diputados, pueblo de Tabasco: Agradezco los comentarios de cada una de las bancadas que integran esta Legislatura; sin duda alguna es ahora cuando



más se respeta la pluralidad de ideas en Tabasco. Antes de iniciar, agradezco también los comentarios, las alusiones a mis antepasados, y pues que los hayan tratado tan bien. Yo pediría, que esperemos 140 años, cuando ellos estuvieron vigentes, para ver qué dicen de un servidor y también de los aquí presentes. No debemos olvidar que, a ustedes y a mí, todavía nos va a juzgar la historia. La tarea de Reconciliar y Transformar a Tabasco, ha sido ardua y fecunda, avanzamos más de lo que mis palabras me han permitido expresar. La felicidad de quienes formamos parte de este proceso de reconciliación en Tabasco, reside en darle la mano al que se ha quedado atrás, para que se empareje y caminemos todos juntos. La Cuarta Transformación está viva, porque los protagonistas del cambio verdadero estamos en movimiento. Como hijo de este trópico entrañable, les quiero compartir que no hay acto más sublime que el de gobernar a Tabasco con profundo amor, valorando la dignidad y la vida humana, demostrando que con ética e integridad en el actuar, el servicio público se convierte en la profesión más noble que cualquier ser humano puede desempeñar. La fortaleza del liderazgo está basada en la humildad y el servicio a la verdad. Gobernar no debe ser un ejercicio de hegemonía o de dominio, sino, ante todo, la búsqueda de bienestar para el pueblo. “Alabanza en boca propia es vituperio”, estoy consciente que estaré en el tribunal de la historia sujeto al escrutinio del pueblo y el tiempo. La mejor sentencia es la que da el tiempo, cuando la verdad supera las circunstancias y las pasiones de contexto. No espero el reconocimiento de quienes, afectados por las derrotas electorales, subsisten en una derrota moral permanente, prefiero las enseñanzas del maestro Carlos Pellicer: “Contra el odio, el amor”; porque el amor a Tabasco ha sido la fuente y fortaleza de nuestra reconciliación. Lo que el pueblo desea y la historia les reclama a nuestros adversarios, es que tengan la inteligencia de ser una oposición responsable, seria en la propuesta y con vocación social. Destruyamos toda envidia y rencor, dejen las lamentaciones y frustraciones, reconozcan la nueva realidad que vive Tabasco. La reconciliación de Tabasco ni se quebró, ni se dobló, se mantuvo firme, haciéndole frente a las limitaciones y dificultades con vocación política, para sobreponernos a una pandemia que paralizó al mundo. Entregaremos el 1° de octubre, un Tabasco fortalecido con el humanismo mexicano, reconciliado con la justicia, la honestidad y transformado con austeridad; es decir, transitamos de una democracia simulada, a una democracia auténtica. La voluntad popular, reafirmó su compromiso con la Cuarta Transformación, para instituir un gobierno con una legitimidad histórica e incuestionable. En la Revolución



de las Conciencias, es el pueblo que se subleva ante la injusticia de las carrozas, de la oligarquía neoliberal a la que hemos rebasado por la izquierda. Tabasco no merece más división, ni más luchas políticas estériles, les repito nuevamente: ¡Aún están a tiempo de tomar el Tren de la Transformación, de la mano de la Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo y del Gobernador electo Javier May Rodríguez! Construyamos juntos el segundo piso de la Transformación de México, quien lucha por la justicia no tiene nada que temer, dejen de sembrar la semilla del rencor entre los tabasqueños. El odio es el lazarillo de los cobardes. Como decía nuevamente, el maestro Pellicer: “Libremos al hombre de la pobreza causada por nuestro egoísmo y nuestra ambición. Así nos libertaríamos de ser esclavos de la injusticia. Los niños son los pájaros del episodio humano. Aquí viven y cantan, aquí estudian y sueñan. Es el lenguaje enorme de quien hablaba poco, la palabra de honor de un hombre todo hombre: capítulos forjados apasionadamente, ideas, metáforas, narraciones y juicios. Lo que se ve y palpa o se sueña y se entiende”. El destino de los pueblos depende de la calidad humana, de los atributos y capacidades de quienes gobiernan, en tal sentido, en la esfera nacional, tuvimos el honor de contar con un presidente nacido en Tabasco, amante de su trópico e impulsor del humanismo mexicano. Nuevamente agradezco al pueblo y a la vida, que me permitiera hacer historia junto a él. Andrés Manuel López Obrador, es el tabasqueño de nuestros tiempos, el tabasqueño universal que estará en la historia de México, en el corazón de su pueblo durante generaciones y en la mente de todo mexicano que aspira a construir una nación justa, cimentada en los valores de la democracia y de la República. López Obrador es el más grande tabasqueño de nuestra historia. Ha demostrado que la fuerza del espíritu es más grande que la mezquindad nacida de la más baja de las condiciones humanas. ¡Muchas gracias Presidente Andrés Manuel López Obrador! por su liderazgo, enseñanzas e inspiración para transformar a Tabasco. Cuando el pueblo a través de este Congreso tuvo a bien, designarme constitucionalmente Gobernador de Tabasco, un amigo me aconsejó diciéndome que: “La política es una actividad digna, en la que me debía conducir como un gobernante convencido de la dignidad propia y de la ajena, ejerciendo el mando estatal con responsabilidad y madurez, conformando un equipo de colaboradores y no de aduladores”; porque la patria como decía el maestro Pellicer: “Necesita hombres, más hombres que le hagan ver la tarde sin tristeza”. ¡Gracias, amigo Adán Augusto López Hernández! Cumplí con mi deber con los tabasqueños. Honor a quien honor merece, mi total y absoluta gratitud



a los millares de hombres y mujeres, que contribuyen desde el servicio público, a la consolidación de la reconciliación de Tabasco y al proceso de transformación nacional. Agradezco desde aquí, a todos esos servidores, en especial a los miembros de mi gabinete que me han acompañado durante todo este tiempo. Muchas gracias servidoras y servidores públicos, patriotas, leales, comprometidos y profesionales. ¡Tabasco les reconoce su trabajo, esfuerzo, dedicación y amor! Tabasqueñas y tabasqueños: Elaboramos un volumen especial denominado “Tabasco, Reconciliación y Transformación”, diagnóstico general de las condiciones en las que entregaremos el Estado a la nueva administración; con indicadores de los profundos cambios llevados a cabo durante el sexenio. Una vez más, la verdad tendrá permanencia sobre las mentiras, las calumnias y las ofensas. Lo que resta del sexenio, poco más de un mes para ser exacto, continuaré sembrando ideas democráticas, trabajando en territorio y no en el escritorio. Es una de mis más grandes satisfacciones, ser integrante de la generación de las grandes transformaciones nacionales. Aprendimos que ante la adversidad debíamos responder con voluntad y convicción, y ante la intriga con verdad. Así peleamos para llegar a servir a México en un lugar privilegiado, así nos hemos mantenido y así seguiremos luchando cada instante, cada día por este pueblo que tanto amamos y al que tanto le debemos. Con el corazón lleno de gratitud y esperanza, les expreso mi más sincero agradecimiento, por la confianza que han depositado en mí para liderar este proceso de reconciliación y transformación en nuestro Estado. Juntos, emprendimos este camino de cambio y justicia, donde cada paso dado ha sido posible gracias a su apoyo y compromiso. La Cuarta Transformación es de todos, de cada ciudadano que cree en un Tabasco más justo y próspero. Con humildad y sinceridad, ofrezco una disculpa pública por aquellos que no creyeron en mí y mantuvieron la crítica sobre mis acciones humanas y como gobernante. A pesar de ello, puedo mirar de frente al pueblo de Tabasco, al que he servido con honestidad y entrega. “Tiempo de Tabasco; en hondo suspiro te gozo así. Contigo, cerca de mí, tiempo de morir escondo”. “Arde en Tabasco la vida de tal suerte, que la muerte vive por morir hendida, de un gran hachazo de vida que da, sin querer, la suerte.” ¡Viva el humanismo mexicano! ¡Viva la dignidad! ¡Viva Tabasco! ¡Viva México! Muchas gracias.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, agradeció la presencia en la Sesión Solemne, del ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos y representante personal del licenciado Andrés



Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y del licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veinticuatro, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos legislativos de la Sesión Solemne, y del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA.

DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.
PRIMERA SECRETARIA.